

Sesión extraordinaria del día 11 de Noviembre del 1939.

En la Villa de Campos del Río a once de Noviembre del mil novecientos treinta y nueve y previa convocatoria se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ant^o Maestre Buedia los señores concejales que abajo firman y al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria, la anterior fue aprobada dando prmissio a los días del referido día.

Padron de pobres

Se presentó el padron de los pobres de esta Beneficencia Municipal confeccionado por el 2º semestre del actual año y verificados que comprende a ciento treinta y cuatro familias pobres de esta localidad.

Visto y estudiado detenidamente uno por uno los indicados familias se acuerda proroger su aprobación por estar comprendidos todos los pobres que en realidad a juicio de este Ayuntamiento son necesitados y tienen derecho a disfrutar asistencia médica gratuita.

Por el Secretario interventor se presentó la liquidación remitida por el Banco de Crédito Local de España por los intereses que según dice se le adeudan del empréstito de los treinta mil pesetas cedidos a este Ayuntamiento para la construcción de dos Escuelas unitarias importante cuatro mil quinientos noventa pesetas por el 1º trimestre del año de 1937, los 4 tanto del 1938 como del 1939 a razón de quinientos cuarenta pesetas trimestrales.

Fue haciendo un minucioso estudio sobre el particular resulto que al ser curto el rubrico de debito el Banco no ha tenido en cuenta lo cobrado por la familia propietaria de este lugar.

